

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 045 -2021-GG-EMMSA

Santa Anita, 09 de febrero de 2021

EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE MERCADOS S.A.



CONSIDERANDO:

Que, con Acuerdo de Concejo N° 023, el Concejo Provincial de Lima con fecha 26 de enero de 1989, incorpora a EMMSA a la Municipalidad Metropolitana de Lima como empresa municipal de derecho privado, organizada bajo la forma de Sociedad Anónima, con autonomía económica y administrativa.

Que, la Empresa Municipal de Mercados S.A. (en adelante EMMSA), es una empresa municipal de derecho privado, formado bajo la modalidad de Sociedad Anónima, sus acciones y patrimonio son de propiedad de la Municipalidad Metropolitana de Lima, gozando de autonomía económica y administrativa. EMMSA se rige por su Estatuto Social, las disposiciones de carácter presupuestal emitida por la Dirección General de Presupuesto Público y en forma supletoria por la ley General de Sociedades-Ley N° 26887.

Que, mediante Carta N°. 127-2019-EMMSA/GG de fecha 28 de febrero de 2019, se designó al señor **JUAN GUILLERMO DELGADO ALBURQUEQUE** como Subgerente de Proyectos de la Gerencia de Promoción, Proyectos y Desarrollo (ahora Subgerencia de Estudios y Proyectos de la Gerencia de Proyectos de Desarrollo e Infraestructura) de la Empresa Municipal de Mercados S.A. (EMMSA).

Que, mediante Resolución de Gerencia General N°021-GG-EMMSA-2021 de fecha 15 de enero de 2021, se ratifica en el cargo de Subgerente de Estudios y Proyectos de la Gerencia de Proyectos de Desarrollo e Infraestructura de la Empresa Municipal de Mercados S.A. (EMMSA) al señor **JUAN GUILLERMO DELGADO ALBURQUEQUE**.

Que, mediante carta s/n de fecha 09 de febrero de 2021 el Subgerente de Estudios y Proyectos, ha presentado su renuncia irrevocable al cargo conferido por motivos de índole personal.

Que, mediante Acuerdo 008-2018 de la Sesión N°. 612 del 13 de junio de 2018, el Directorio de la empresa delega la facultad de designación de cargos de confianza en el Gerente General de la EMMSA.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Que, estando a los considerandos antes señalados y conforme a las facultades conferidas a la Gerencia General de EMMSA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **ACEPTAR** la renuncia presentada por el señor **JUAN GUILLERMO DELGADO ALBURQUEQUE** y en consecuencia **DEJAR SIN EFECTO** su designación como **SUBGERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA GERENCIA DE PROYECTOS DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA** de la **EMPRESA MUNICIPAL DE MERCADOS S.A.** a partir del 10 de febrero del 2021, dándole las gracias por los servicios prestados a esta Empresa.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **ENCARGAR** a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Sub Gerencia de Recursos Humanos la ejecución de los beneficios que le pudiera corresponder conforme a Ley;

ARTÍCULO TERCERO. - **COMUNICAR** la presente resolución a la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

EMPRESA MUNICIPAL DE MERCADOS S.A.



.....
JAIIME ADHEMIR GALLEGOS RONDÓN
GERENTE GENERAL

Lima, 09 de febrero de 2021


SEÑOR

JAIME GALLEGOS RONDON
GERENTE GENERAL
EMPRESA MUNICIPAL DE MERCADOS SA - EMMSA
Presente. -

EMPRESA MUNICIPAL DE
MERCADOS S.A.
GERENCIA GENERAL

09 FEB. 2021


Registro N° 332

Hora: _____ Firma: 

Por medio de la presente tengo el agrado de saludarlo y al mismo tiempo hacer de su conocimiento que por motivos personales me veo obligado a formular mi renuncia irrevocable al puesto que vengo ocupando en la Empresa Municipal de Mercados SA en el cargo de Subgerente de Estudios y Proyectos.

Quiero dejar constancia de mi profundo agradecimiento por la oportunidad brindada y por la confianza depositada en mí. Ruego a Usted disponer se me cancele mis beneficios sociales dentro de las 48 horas siguientes a mi cese.

Atentamente,


JUAN GUILLERMO DELGADO ALBURQUEQUE
DNI 07621500

EMMSA Reg. N°.....

GERENCIA GENERAL

Fecha: GAF () GO () GAL () GPPD () GPPE ()

Atención y acciones que correspondan

Evaluar e informar

Opinión

Preparar respuesta

Informe legal

Proyectar resolución / documento

Archivo

Observaciones:.....

URGENTE

Fecha: / / Firma: 